
	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

# INFORME ANUAL DEL MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA CURSO 2017/18

<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del título	<b>Revisado por:</b> Comisión de calidad del Centro	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro <sup>1</sup>
<b>Fecha:</b> 09/01/2019	<b>Fecha:</b> 15-08-2019	<b>Fecha:</b> 15-08-2019
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 
<b>José Manuel Hernández Mogollón</b> Coordinador CCT MUAORT	<b>Natalia Lopez-Mosquera García</b> Responsable del Sistema de Garantía de Calidad	<b>Marcelo Sánchez-Oro Sánchez</b> Secretario Académico

<sup>1</sup> Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

## ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	4
2.2.- Dimensión 2. Recursos	5
Criterio 4. Personal Académico	5
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	5
2.3.- Dimensión 3. Resultados	5
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	5
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	5
3. Plan de mejoras Interno	6
4. Plan de mejoras externo	7

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

## 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

### a. Datos Generales

<b>DENOMINACIÓN</b>	Máster Universitario en Dirección Turística
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	Especialidad en Dirección de Empresas Especialidad en Dirección y Planificación Turística
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	60
<b>CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE</b>	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo
<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>	Especialidad en Dirección de Empresas Especialidad en Dirección y Planificación Turística
<b>MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	Presencial
<b>AÑO DE IMPLANTACIÓN</b>	2007
<b>ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN</b>	
<b>ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1412">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1412</a>
<b>COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort</a>
<b>ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS</b>	José Manuel Hernández Mogollón


### b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
José Manuel Hernández Mogollón	Presidente	PDI	13/12/2012
Ana María Campón Cerro	Secretaria	PDI	13/12/2012
Milagros Gutiérrez Fernández	Vocal	PDI	13/12/2012
Juan Carlos Díaz Casero	Vocal	PDI	13/12/2012
José Fernández Estévez	Vocal	PAS	13/12/2012
Rachid Benabou	Vocal	Estudiante	03/11/2017
Sergio Domínguez San José	Vocal	Estudiante	03/11/2017

### c. Histórico de reuniones del curso

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1 Acta 29	1. Reunión de coordinación de primer semestre.	10/09/2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/feet/sjic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/actas/ACTA29CCTMUAORT.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/feet/sjic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/actas/ACTA29CCTMUAORT.pdf</a>
2 Acta 30	1. Aprobación si procede del acta de la sesión anterior. 2. Informe del coordinador del Máster. 3. Informe sobre la matrícula del curso 2017/18. 4. Informar sobre las convalidaciones solicitadas para el curso 2017/18. 5. Ruegos y preguntas.	27/10/2017	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/feet/sjic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/actas/ACTA30CCTMUAORT.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/feet/sjic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/actas/ACTA30CCTMUAORT.pdf</a>
3 Acta 31	1. Aprobación si procede del acta de la sesión anterior. 2. Informe del coordinador del Máster. 3. Aprobación si procede de la Memoria del MUAORT del curso 2016/17. 4. Ruegos y preguntas.	10/01/2018	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/feet/sjic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/actas/ACTA31CCTMUAORT.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/feet/sjic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/actas/ACTA31CCTMUAORT.pdf</a>
4 Acta 32	1. Aprobación si procede del acta de la sesión anterior. 2. Informe del coordinador del Máster. 3. Coordinación del segundo cuatrimestre. 4. Actividades realizadas en el primer cuatrimestre del curso 2017/18. 5. Planificación del trabajo para la renovación de la acreditación del Máster. 6. Aprobación si procede de la propuesta de números clausus para el curso 2016/17. 7. Ruegos y preguntas.	01/02/2018	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/feet/sjic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/actas/ACTA32CCTMUAORT.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/feet/sjic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/actas/ACTA32CCTMUAORT.pdf</a>
5 Acta 33	1. Evaluación primer semestre y coordinación del segundo semestre curso 2017/18.	01/02/2018	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/feet/sjic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/actas/ACTA33CCTMUAORT.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/feet/sjic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/actas/ACTA33CCTMUAORT.pdf</a>
6 Acta 34	1. Aprobación si procede del acta de la sesión anterior. 2. Informe del Coordinador del	09/05/2018	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/feet/sjic/comision-de-calidad-de-las-">https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/feet/sjic/comision-de-calidad-de-las-</a>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

	<p>Máster.</p> <p>3. Informe Favorable de Modificación de la Memoria del Título. Decisiones a adoptar.</p> <p>4. Aprobación si procede del Informe para la Renovación de la Acreditación del Título.</p> <p>5. Actividades realizadas en el segundo cuatrimestre del curso 2017/18.</p> <p>6. Números clausus para el curso 2017/18.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p>		<a href="http://titulaciones/muaort/actas/ACTA34CCTMUAORT.pdf">titulaciones/muaort/actas/ACTA34CCTMUAORT.pdf</a>
7 Acta 35	1. Evaluación y coordinación segundo semestre curso 2017/18.	09/05/2018	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/actas/ACTA35CCTMUAORT.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/actas/ACTA35CCTMUAORT.pdf</a>
8 Acta 36	<p>1. Aprobación si procede de actas de reuniones anteriores.</p> <p>2. Informe del Coordinador de la Comisión.</p> <p>3. Aprobación si procede de criterios de evaluación y propuesta de tribunales para los TFM.</p> <p>4. Evaluación y aprobación si procede de los Planes Docentes de las Asignaturas para el curso 2018/19.</p> <p>5. Propuesta de Planificación Docente del MUAORT Curso 2018/19.</p> <p>6. Coordinación Curso 2018/19.</p> <p>7. Acciones de Promoción 2018/19.</p> <p>8. Asuntos de trámite.</p> <p>9. Ruegos y preguntas.</p>	05/07/2018	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/actas/Acta36CCTMUUDT.pdf/view">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/actas/Acta36CCTMUUDT.pdf/view</a>

## 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES<sup>2,3</sup>

### CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

<sup>2</sup><http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

<sup>3</sup><http://eurace.iiie.aneca.es/eurace.html>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

No se han producido cambios sustanciales en el título o en su desarrollo.

En el curso 2016/17 se presentaron varias modificaciones de la memoria de verificación del título a la ANECA, afectando a las siguientes cuestiones: Nombre del título; Plazas ofertadas; Titulaciones de acceso al Máster. Con fecha 2 de enero de 2018 se ha modificado en ANECA la Memoria del Título en relación a estas tres cuestiones, procediendo la CCT a solicitar e iniciar las modificaciones pertinentes en los medios de difusión del título.

Se ha mantenido una especial atención por parte de todos los profesores de la titulación sobre la asignatura de Trabajo Fin de Máster, acción que se ha visto recompensada por los buenos resultados obtenidos.

Todas la cuestiones de mejora y recomendaciones del último informe de renovación de la acreditación, fueron satisfechos en el pasado curso 2015/16, como se puso de manifiesto en la memoria de mencionado curso.

A destacar que en el curso académico que se evalúa en este informe tuvo lugar durante los días 5 y 6 de julio de 2018 la visita del Panel de Acreditación de ANECA.

## 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional
- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje
- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
- La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

El perfil del egreso viene definido en la memoria de verificación del título, apartado 4.2. En los años transcurridos desde el comienzo del máster se ha ido adaptando a los nuevos títulos de grado del EEES. Coherentes con el carácter transversal y multidisciplinar del turismo está abierto a varias disciplinas, si bien la realidad en el periodo

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

analizado es que la mayoría proceden de estudios de turismo y del área de empresa. Esta cuestión fue intensamente tratada en la actualización de la memoria, aprobada a finales de 2013, por lo que entendemos ésta como la evidencia más clara del trabajo realizado.

Según el informe realizado por la CCT, en el curso 2017/18 (Acta 30), sobre un total de 20 alumnos matriculados:

1. Hay matriculados 20 alumnos, uno más que la edición anterior, cuatro más que hace dos, y siete más que hace tres.
2. Hay seis nacionalidades: Honduras, Ecuador, Marruecos, Bulgaria, Senegal y España. Por primera vez en el Máster se incorporan alumnos de Senegal, Bulgaria y Honduras.
3. El 80,% han realizado sus estudios universitarios que le dan acceso a la matrícula en la UEX, y un 75,0% los que lo han hecho en la Facultad de Empresa, Fianzas y Turismo de Cáceres.
4. El 70,0 % tienen una titulación en Turismo, y un 15,0% de ADE o una titulación en Gestión
5. Cinco alumnos proceden de fuera de España, un 25,0%, de los que uno es becado por ERASMUS +, y uno por MUJERES POR AFRICA.
6. La media de edad son 26,3 años, estando la mayoría (15 alumnos) por debajo de los 27 años.
7. La mayoría son alumnas, 60,0%.
8. Un 35,0 % han optado por la especialidad en Dirección de Empresas Turísticas, y un 65.0% por la de Dirección y Planificación Turística.

De manera global se puede afirmar que se mantiene el crecimiento de alumnos matriculados, se equilibra el género, se mantiene la captación de alumnos extranjeros, y un dato a destacar es que vuelve a ser un posgrado elegido principalmente por alumnos de Turismo de la Facultad.

Se hace una valoración muy favorable de la labor de la CCT, sobre todo en cuestiones de coordinación de materias. Se ha realizado dos reuniones al final de cada semestre a las que se invitó a todo el profesorado que participa en el Máster, así como al equipo de Dirección del Centro. Además se realizaron reuniones específicas para tratar las cuestiones de coordinación necesarias.

Se ha continuado con la labor de años anteriores en relación a la planificación conjunta de los seminarios de las asignaturas, la realización de la agenda del estudiante, y los coordinadores por módulos. Si bien los criterios de confección de las actas han ido evolucionando, se ha procurado dejar constancia de estas cuestiones en las Actas de la CCT MU DT, accesibles en la web del Centro, apartado de las CCTs.

Los alumnos matriculados se ajustan a la oferta realizada en la memoria de verificación, con una media en los últimos cuatro cursos de 17,5 alumnos, observando un incremento sostenido de alumnos en los cuatro últimos cursos (13, 18, 19 y 20 respectivamente), siendo el mayor número de matriculados en un curso en la vida del Máster 27, y el

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

menor 13. El perfil de acceso y admisión está incluido en la memoria de verificación del título, en el apartado del título de la web de la UEx.

En la página principal de la UEx, hay un recuadro de “destacados” que incluye el enlace a “estudios”, desde el que se accede a los estudios de posgrado. Allí, se cuenta con toda la información de acceso a los másteres.

El reconocimiento de créditos se ha realizado siguiendo la normativa vigente sin incidencias en estos procesos.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.
- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

En la página web del título hay información general sobre el título, competencias, asignaturas, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales, reconocimientos de créditos, entre otros temas relacionados con el título, y de interés para los alumnos. Además, en el apartado de la CCT hay más información sobre el verificación, memorias e informes de seguimiento de la titulación, seguimiento del título, etc. Además cada año el Centro reedita un díptico con información actualizada sobre el Máster. También en la web del centro hay información detallada sobre las prácticas, TFM, horarios de clase, calendario de exámenes, normativas, etc.

El servicio responsable de los estudios de posgrado (Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Tercer Ciclo), proporciona la información necesaria de acceso y admisión de estudiantes, incluyendo la estructura del plan de estudios, así como un enlace al RUCT. Además, este servicio gestiona la prescripción y matrícula del título. Los enlaces son los siguientes:

[http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio\\_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-administracion-de-organizaciones-y-recursos-turisticos-direccion-hoteleria](http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-administracion-de-organizaciones-y-recursos-turisticos-direccion-hoteleria)

[https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio\\_becas/funciones/Masteres/Preinscripcion/preinscripcion-y-oferta-2018-19](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/Preinscripcion/preinscripcion-y-oferta-2018-19)

En la web del Centro se incluye gran cantidad de información útil en la toma de decisiones de los alumnos, en relación a las vías de acceso, perfil de egreso, plan de estudios, estructura, guías docentes, horarios, competencias, salidas profesionales, etc. En el apartado de información académica, antes del período de matrícula, se proporciona información completa sobre los planes docentes de las asignaturas, de los horarios, aulas y calendario de exámenes. Las guías docentes se aprueban y publican antes del comienzo del curso académico.



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

El calendario de exámenes (fechas, horarios y lugar de celebración), según la Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la UEx, corresponde a los centros y se publica en sus tablones de anuncios y en su web, con una antelación mínima de un mes antes del inicio de las pruebas, a excepción de la convocatoria de noviembre, que se hace con siete días de antelación.

## 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.
- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

El número de profesores asignados a la docencia del máster en los últimos nueve años ha oscilado entre 20 y 14, con una media de 16,5, siendo 16 los que han participado en el curso 2017/18, lo que muestra un ratio profesor/alumno magnífico, que permite una atención más personalizada a los alumnos, con un profesor por cada alumno.

Se trata de un equipo de profesores variado en cuanto a su experiencia, algunos con más de 30 años en la universidad. El cuadro de profesores en 2017/18 sumaba 34 quinquenios y 10 sexenios (contabilizando solo los obtenidos por los funcionarios). La plantilla es prácticamente la misma que la del año anterior. El porcentaje de doctores en el periodo analizado es del 100%.

La plantilla es muy estable, con apenas cambios en los cuatro últimos años, lo que nos permite afirmar que el título cuenta con un núcleo básico que se responsabiliza de la docencia. De los 16 profesores 6 son funcionarios y 8 Contratados Doctores, que asumen el 95,8% de la docencia.

La Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. El SOFD también promueve la realización de proyectos de innovación docente entre el profesorado. El cuadro de profesores del MUDT participa de manera activa en estos cursos de formación, y en las convocatorias de proyectos de innovación docente, muestra de su formación y actualización pedagógica como personal académico. De igual modo, la UEx consciente de la importancia de las estrategias de internacionalización en el contexto universitario, promueve de manera activa las acciones de movilidad del profesorado.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

#### CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.
- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Para la actividad del MUDT se considera que el personal de apoyo PAS es suficiente, tanto en los servicios de bibliotecas, labores de conserjería, administración y secretaría, mantenimiento general, o técnico de informática.

En el apartado 7 de la última memoria verificada del título se trata la cuestión de los recursos materiales y servicios, que por su actualización reciente entendemos describe adecuadamente su justificación y adecuación.

Se trata de un Centro de una dimensión grande en relación a otros de la UEx, que cuenta con los servicios propios de cualquier centro universitario, en algunos casos recientemente renovados. En los últimos seis años el MUDT ha utilizado la misma aula (5), dotada de ordenador, cañón, pizarra digital y sonido. En las asignaturas que lo requieren se utilizan uno de los tres laboratorios TIC que hay en el Centro, o las aulas de Seminario habilitadas. El tamaño del aula 5 es de 41 plazas, por lo que los alumnos están cómodamente en ella.

Si bien la cuestión de la accesibilidad sigue siendo un reto para las administraciones públicas, en los últimos años se han acometido obras en el centro para facilitar accesos con rampas y adaptar los servicios. La zona en la que suelen desenvolverse los alumnos no presenta barreras arquitectónicas severas.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad de Extremadura, elaborado por su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de atención al Estudiante (PAT) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de Acción Tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante, tales como los que se incluyen a continuación. Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura, se encuentran a disposición de los estudiantes de este Máster una serie de servicios de apoyo relacionados con la información y orientación académica y profesional como son:

Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA). Es un servicio Institucional de la Universidad de Extremadura, cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. Es cometido de este servicio dar a conocer la UEx a través de la información que genera la propia universidad, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas,

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

Secretariados, Servicios, Secciones, etc. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. Son funciones del SIAA, entre otras, las siguientes:

- Elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura.
- Organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura.
- Orientación curricular al estudiante (<http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/>).
- Oficina de Orientación Laboral del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE). Ubicada en los campus de Badajoz y Cáceres. Mediante la firma de un Convenio de colaboración entre la UEx y el SEXPE, se pretende establecer un puente que sirva de unión y acercamiento entre el mundo laboral y el mundo universitario. Se llevan a cabo acciones y proyectos que complementan la formación recibida por los estudiantes de cara a elevar su nivel de inserción laboral.
- Desarrollar diferentes líneas de actuación que favorezcan la inserción laboral de los estudiantes universitarios, alumnos de postgrado y titulados de la Universidad de Extremadura.
- Asesorar, orientar y formar al universitario en estrategias relacionadas con la búsqueda de empleo.
- Desarrollar talleres formativos centrados en habilidades, competencias y técnicas, que ayuden a alumnos y titulados a su inserción laboral.
- Sensibilizar y motivar a la comunidad universitaria sobre el autoempleo, fomentando la cultura emprendedora como medio alternativo de inserción profesional (<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral/>).

Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo. Desarrolla tareas acordes con las necesidades de la Universidad del siglo XXI, y su proyección exterior y futura. Sus funciones son las siguientes:

- Relaciones con empresas.
- Emprendedores y emprendimiento de la Universidad de Extremadura.
- Plataforma de empleo de la Universidad.
- Prácticas en empresas.
- Empleo de los estudiantes de la Universidad.
- Orientación laboral de los estudiantes de la Universidad.
- Programa Valor Añadido de formación en habilidades.
- Programas específicos para la mejora de habilidades directivas.
- Coordinación de la Gestión de Prácticas no regladas en Empresas e Instituciones.
- Colegio de Titulados de la UEX y conversión de la misma en instancia profesional.
- Nuevos proyectos de empleabilidad para estudiantes y egresados.
- Plataforma de empleo de la UEx. Pone en contacto a los alumnos con las empresas de la Comunidad Autónoma. <https://www.uexfundacion.es/promocion-empleo/>

Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios. Sus funciones son:

- Gestión de las convocatorias de becas para estudios universitarios, de carácter general y de movilidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Gestión de las convocatorias de becas complementarias para estudios universitarios de la Junta de Extremadura.
- Gestión de las convocatorias de becas-colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Gestión académico administrativa de los estudios de posgrado.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

- Gestión académico administrativa de los cursos de formación continua y títulos propios ([http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio\\_becas](http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas)).  
Otros servicios que se pueden relacionar con este aspecto son los siguientes:
- Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria (<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion>).
- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad>).

Además, es necesario recordar que el centro tiene implementado un Plan de Acción Tutorial que permite un seguimiento individualizado de estas cuestiones <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/patt>.

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el Secretariado del mismo nombre (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>). En el Centro estas cuestiones son coordinadas por un Vicedecano, y ocupa un espacio destacado en la web del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/informacion-academica/movilidad>).

Los Programas de movilidad ofertados a los estudiantes de la titulación son dos, Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas:

- Erasmus Estudios. La movilidad en los másteres es más complicada que en los grados debido a la corta duración de los estudios. No se ha abierto ningún convenio con ninguna institución, dado que carecemos aún de contactos con Universidades con estudios afines.
- Erasmus Prácticas. El programa ERASMUS PRÁCTICAS otorga ayudas económicas para que los estudiantes puedan realizar prácticas externas en empresas e instituciones de países europeos. Los estudiantes de la titulación pueden participar y participan en las convocatorias ERASMUS PRÁCTICAS desde el curso 2012-13. En cursos anteriores no procedía teniendo en cuenta la fecha de implantación de estos títulos. Los acuerdos con las empresas o instituciones europeas en las que se llevan a cabo estas estancias se tramitan a partir de iniciativas y contactos de la Dirección del centro, Comisión de Prácticas Externas, profesores del Centro y los propios estudiantes. Las asignaturas de prácticas externas pueden reconocerse por la realización de prácticas externas dentro del programa ERASMUS PRÁCTICAS.

El reconocimiento académico de los periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx. El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último *Learning Agreement* firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El *Learning Agreement* es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un *Learning Agreement* específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

La Comisión de Programas de Movilidad supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es esta Comisión la que realiza el reconocimiento. El reconocimiento académico se realiza una vez finalizada la estancia ERASMUS.

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx: <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la Universidad de Extremadura en general está recogida en el documento “Agenda del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura”, que puede encontrarse en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/agenda-del-estudiante-de-movilidad-de-la-universidad-de-extremadura>.

Las prácticas son gestionadas por la Comisión de Prácticas del Centro, y toda la información sobre ellas se puede encontrar en <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/informacion-academica/practicas-externas>.

El procedimiento y desarrollo de las mismas se ajusta a lo establecido en la memoria de verificación. El Vicedecano responsable de las prácticas, y que coordina la comisión mantiene una fluida comunicación con el grupo de alumnos del MUDT en las primeras semanas de clase, con la finalidad de conocer sus preferencias e inquietudes en relación al periodo de prácticas. Siguiendo el procedimiento aprobado, hace una oferta de plazas y una asignación de las mismas en función del expediente de los alumnos.

Las plazas de prácticas ofertadas se ajustan al perfil de especialidad del Máster. Durante el periodo de prácticas los alumnos tienen un tutor en la empresa y otro en la UEx, con la finalidad de hacer un seguimiento tanto práctico como académico de la actividad de prácticas externas.

La UEx cuenta con gran número de convenios con empresas turísticas, que aumenta todos los años por la labor de las comisiones de prácticas.

Las prácticas se ajustan perfectamente a las competencias establecidas en el verificación del título. Las prácticas se realizan en las seis últimas semanas del primer semestre. Los alumnos reciben una doble evaluación por parte de sus dos tutores. La calificación final es propuesta por el tutor académico.

El centro tiene una dilatada experiencia en prácticas, y por tanto sus profesores, lo que facilita en gran medida esta tarea y permite que se realice en un nivel de coordinación adecuado entre la universidad y las empresas. El grado de satisfacción manifestado por los alumnos al finalizar el periodo de prácticas es habitualmente alto.

## 2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Todas las asignaturas mantienen buenos resultados, y los alumnos y profesores, tanto en las encuestas como en las reuniones de seguimiento, manifiestan que tanto las metodologías como los sistemas de evaluación son adecuados. La CCT entiende que los buenos resultados son consecuencia del tamaño del grupo, y el modelo de evaluación compartido con notas de seguimiento, actividades prácticas y pruebas escritas durante el semestre. El ratio

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

profesor/alumno permite un seguimiento más individualizado que tiene como consecuencia directa una mayor tasa de éxito.

Los datos de la Tabla 2 muestran cómo las acciones puestas en marcha por la CCT en relación a las asignaturas TFM están dando resultado, al haber superado en el curso 2017/18 esta asignatura en primera matrícula, el 61.1%, 11 alumnos. Además, se defendieron 7 trabajos de ediciones anteriores del Máster. Por tanto, se defendieron un total de 18 trabajos, sobre un total de 24 alumnos matriculados en las dos asignaturas. En consecuencia el curso 2017-18 refleja el mejor dato de egresados de la historia de un posgrado, uno más que el mejor dato anterior, alcanzando la tasa de graduación el 61,11%. Un dato que se valora por la comisión como satisfactorio, pero no suficiente, y que la motiva a seguir mejorando estos resultados, manteniendo y reforzando las acciones ya en marcha.

### CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO


- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.
- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.
- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título.

Por lo que respecta a la evolución de las tasas de graduación ha sido del 61,11%, la mayor de los últimos seis años, confirmando la tendencia ascendente desde el curso 2014/15 y superior a la media de los años para los cuales se tiene registro (47,9%), es decir, desde 2011-12.

La tasa de rendimiento obtenidas por el MUDT es excelente, situándose en el 98,84%, muy superior a la media obtenida en los seis años anteriores (87,5%). Las tasas de abandono se han mantenido en el 0%. Por su parte, la tasa de eficiencia ha establecido su valor en el 96,15%, y la tasa de éxito en el 100%.

Todos estos datos revelan un excelente aprovechamiento académico. Los alumnos de Máster son alumnos maduros, responsables, y que ya tienen una mayor conciencia de lo que desean para su futuro profesional y que valoran la oferta académica recibida como se muestra a continuación. La consecuencia inmediata es una alta tasa de éxito que ha hecho innecesaria la aplicación de la normativa de permanencia.

El Estudio de Inserción Laboral lo realiza la UTEC pasados tres años desde la fecha de finalización del título. Se dispone de información de los egresados de los cursos académicos 2009-2010 y 2010-2011. Estimamos que la inserción laboral es objetivamente satisfactoria, a juzgar por los datos obtenidos, sobre todo para los egresados del curso académico 2010-2011 que ofrecen una puntuación de su satisfacción de notable alto con el título. La UEx dispone de un plan de actuación institucional para facilitar la inserción laboral, a partir del Portal de Empleo de la UEx

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005


<https://www.uexfundacion.es/promocion-empleo/> pero hasta el momento no se ha aprovechado para construir indicadores de inserción laboral.

### 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones <sup>4</sup>
		Sí	Parcialmente	No	
1	TRABAJO FIN DE MASTER a) Implantar un calendario de trabajo que permita un mejor seguimiento de la asignatura que redunde en una mayor tasa de éxito	SI			
2	PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES TURÍSTICAS a. Aprobar criterios de evaluación de las prácticas, consistentes con las competencias de estas asignaturas b. Solicitar a la Comisión de Prácticas que se cumpla la memoria del título en cuanto a asignación de tutores c. Mejorar el Plan Docente de la asignatura para facilitar una información más clara para el mejor seguimiento de la asignatura por parte de los alumnos	SI			
3	CAPTACIÓN, ACOGIDA E INCORPORACIÓN DE ALUMNOS (PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL) a. Mejorar las acciones de difusión: trípticos, mail, redes sociales, blog, web,...	SI			

<sup>4</sup>En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

b. Poner en marcha el PAT, si es posible con un responsable del mismo que sea miembro de la comisión.				
---	--	--	--	--

### 3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	TRABAJO FIN DE MASTER a. Mejora del seguimiento de los alumnos matriculados en el TFM para alcanzar una tasa de graduación superior al 70%	Juan Carlos Díaz Casero		
2	PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES TURÍSTICAS a. En colaboración con la comisión de prácticas mejorar la visibilidad del calendario de prácticas para los alumnos del MUDT b. Mejora en la información de las plazas de prácticas para los alumnos del MUDT	Ana María Campón Cerro		
3	CAPTACIÓN, ACOGIDA E INCORPORACIÓN DE ALUMNOS (PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL) a. Crear una comunidad virtual de alumnos MUDT que facilite la difusión del master en la red.	José Manuel Hernández Mogollón		

## 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
	Sí	Parcialmente	No	



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005

1					
2					
3					
...					

#### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

#### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					

### EVIDENCIAS E INDICADORES REFERENCIADOS EN LA MEMORIA

- TABLA 1. "ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS Y SU PROFESORADO"  
<https://drive.google.com/open?id=11fo-3r5EsN4ubyHZvc13pCrPhpzoo5aG>
- TABLA 2. "RESULTADOS DE LAS ASIGNATURAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE ESTUDIOS"  
[https://drive.google.com/open?id=1bx\\_x6AAr\\_nlpO-ixJ0ozHUIH3t3MQV\\_C](https://drive.google.com/open?id=1bx_x6AAr_nlpO-ixJ0ozHUIH3t3MQV_C)
- TABLA 3. "DATOS GLOBALES DEL PROFESORADO QUE HA IMPARTIDO DOCENCIA EN EL TÍTULO"  
<https://drive.google.com/open?id=1VH11e68hKD4WWCibJ4WlEXrn547lRcsz>
- TABLA 4. "EVOLUCIÓN DE INDICADORES Y DATOS GLOBALES DEL TÍTULO".  
<https://drive.google.com/open?id=1S0rfznJGW4rP7HsGuzyDhhyXM4hkBHDQ>
- ACTAS DE LA CCT MUAORT  
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/actas/actas>
- Web del título <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1412>
- Web del centro <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>	
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: <b>PR/SO005</b>

- Web CCT <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort>
- Última versión de la memoria verificada, modificación e Informes de seguimiento de ANECA. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/muaort/memoria-de-acreditacion/memoria-de-verificacion-del-titulo-modificaciones-acreditaciones-e-informes>